



**ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, ESTADO DE OAXACA, PARA LA DECLARACION DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.**

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los integrantes del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los Ciudadanos **Leobardo García Velázquez**, presidente del comité municipal de transparencia y los ciudadanos **Tomas Rey Cruz López**; **secretario del comité de transparencia, Mayra Patricia Méndez Torres**; **vocal del comité de transparencia**, con la finalidad de llevar a cabo la sesión del comité de transparencia a efecto de emitir la declaratoria de la inexistencia de la información solicitada, respecto de la resolución dictada con fecha 8 de septiembre del año en curso, dentro del expediente número OGAIPO/DAJ/QD/138/2022, y con apego a lo establecido por los artículos 72, 73, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se abre la sesión, de conformidad con el siguiente :

**ORDEN DEL DIA.**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del Quorum legal.
3. Instalación de la sesión del Comité de Transparencia.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la declaratoria de inexistencia de la información solicitada respecto a la resolución dictada con fecha 8 de septiembre del año en curso, dentro del expediente número OGAIPO/DAJ/QD/138/2022, por los integrantes del consejo general del órgano garante de acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales y buen gobierno del Estado de Oaxaca.

Enseguida se procede al desahogo de los puntos propuestos para la presente sesión.

**DESAHOGO DE LA SESION.**

- a) PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la palabra el Secretario del comité da cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.
- b) VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.- Una vez confirmada la asistencia de los tres integrantes que conforman el comité de transparencia, se procede al desahogo del siguiente punto.
- c) INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- Una vez que se verifico que existe el quorum legal, se procede a instalar la presente sesión del comité de transparencia.
- d) LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- Una vez instalada la presente sesión se procedió a dar lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado en su totalidad por todos los presentes.



- e) ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, RESPECTO A LA RESOLUCION DICTADA CON FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO OGAIPO/DAJ/QD/138/2022, POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
- f) CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la palabra el Ciudadano Leobardo García Velázquez, Presidente del Comité de Transparencia, informa y da cuenta a los demás integrantes del Comité de Transparencia con el escrito mediante el cual el Ciudadano HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ, Titular de la Unidad de Transparencia de éste Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, solicita que se declare LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION, que a continuación se detalla:

**A). LAS DECLARACIONES DE SITUACIONES PATRIMONIALES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAXACA, QUE FUNGIERON DURANTE EL PERIODO 2020-2022.**

**B). EN ESPECIFICO, LAS DECLARACIONES INICIALES DEL 2020 y LAS ACTUALIZACIONES DE MAYO 2021 y 2022.**

**QUE PARA LA DECLARACION DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, SE TOMARA EN CUENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- 1.- En atención a lo anterior, con fecha 13 de octubre del año en curso, mediante oficio número SAJ/PM/493/2023, que le fue girado a la Ciudadana Araceli Cortes Ramírez, encargada del Archivo Municipal y Museo Comunitario de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a efecto de que remitiera a este Comité de Transparencia la información mencionada en líneas que anteceden o en su caso, informara la imposibilidad que tuviere para ello.
- 2.- Con esa misma fecha 13 de octubre del 2023, la Ciudadana Araceli Cortes Ramírez, encargada del Archivo Municipal y Museo Comunitario de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, informó a este comité, que después de una búsqueda en todos los expedientes y anaqueles que tiene en resguardo, no se cuenta con las declaraciones de situaciones patrimoniales de los integrantes del cabildo de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, que fungieron durante el periodo 2020-2022, en específico las declaraciones iniciales del 2020 y las actualizaciones de mayo 2021 y 2022.

ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

Del análisis del oficio de respuesta a la solicitud de la información requerida, remitido con fecha 13 de octubre del año en curso, por la Ciudadana Araceli Cortes Ramírez, encargada del Archivo



Municipal y Museo Comunitario, remitida a este comité de transparencia, quien informó que después de una búsqueda en todos los expedientes y anaqueles que tienen en resguardo en dicho archivo y museo comunitario, no localizó la información que le fue solicitada. Por lo que siendo este el lugar en donde se debe resguardar toda la documentación generada por los integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, y al no existir la misma, se procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE LA SIGUIENTE INFORMACION:

- 1.- DECLARACIONES DE SITUACIONES PATRIMONIALES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAXACA, QUE FUNGIERON DURANTE EL PERIODO 2020-2022.
- 2.- EN ESPECIFICO, NO EXISTEN LAS DECLARACIONES INICIALES DEL 2020 Y LAS ACTUALIZACIONES DE MAYO 2021 y 2022.

Lo que se dictamina para los efectos legales a que hubiere lugar, con lo que se da por terminada la presente sesión, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, se cierra la presente sesión siendo las diez con cuarenta minutos del día de su inicio. -----

C. LEOBARDO GARCIA VELAZQUEZ.  
PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C. TOMAS REY CRUZ LOPEZ.  
SECRETARIO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C. MAYRA PATRICIA MENDEZ TORRES.  
VOCAL  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.